

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

- 4193** *Corrección de errores del Instrumento de Ratificación del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007.*

Advertido errores en el texto del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 12 de noviembre de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 94873, donde dice: «CAPÍTULO XIII», debe decir: «CAPÍTULO XII».

En la página 94873, donde dice: «Artículo 4», debe decir: «Artículo 44».